

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós

Radicado	2021-00157
Demandante	Banco Agrario de Colombia s.a.
Demandado	Leobardo Antonio Carvajal Nisperuza
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora respuesta oficio 823
Sustanciación	044

Se incorpora al expediente, respuesta al oficio 823 del 7 de diciembre de 2021, emitido por el Banco Agrario de Colombia, manifestando la materialización de la medida de embargo decretada por esta judicatura.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.009 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 01 de enero de 2022, a las 8 A.M

La Secretaria